

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

## Permiso de Anuncios Fijos y Toldos o Permisos de Anuncios Temporales (Mantas y Pendones) o Permiso de Anuncios Espectaculares



### OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Obtener autorización para colocar un anuncio publicitario y/o denominativo en una ubicación específica.

clave estatal: 11  
clave municipal: 007  
clave: tm-cel-cd-06  
Trámite: X  
Servicio:

### DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN DE CONTROL DE DESARROLLO**

Titular de la Dirección: **ARQ. JUAN GUILLERMO CANO MENDOZA**

Tipo de usuario: Ciudadanía en general

Beneficio o servicio que se obtiene: Permiso de anuncios fijos y toldos, temporales (mantas, pendones) o espectaculares.

Casos en los que debe realizarse: Cuando se requiera colocar algún tipo de anuncio publicitario y/o denominativo.

Modalidad: (Presencial):  (Línea):  **Plataforma Dros México**

Es necesario agendar cita: Sí:  Medio para solicitarla:  No aplica:

Fecha de actualización: 21/04/2022

### DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): Consultar observaciones

Lugares para realizar el pago: Varios (Especificar cuáles): Dependencia o en línea

Formas de pago: Varias (Especificar cuáles): Efectivo, transferencia o tarjeta de débito/crédito

Momento en el que se debe realizar el pago: Al inicio de la solicitud cuando se trate de anuncios fijos, toldos y temporales o durante la gestión del trámite cuando sean anuncios espectaculares

Vigencia de la línea de captura: Al último día del año calendario

### PLAZOS

Tiempo de respuesta: 5 días hábiles

Plazo de prevención al solicitante: 3 días hábiles Plazo para el cumplimiento de la prevención: 5 días hábiles

Figura jurídica (afirmativa ficta):  (negativa ficta):

Vigencia del trámite o servicio: Hasta un año dependiendo de las necesidades del solicitante

### INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA Consultar Registro Municipal de Visitas Domiciliarias

Requiere Inspección o Verificación: Sí:  Fundamento Jurídico: Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato, Artículo 269 Fracción III. Reglamento de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Celaya, Gto., Artículos 8 Fracción X y del 783 Fracción II. No aplica:

Objetivo de la Inspección o Verificación: Verificar que no exista la colocación del tipo de anuncio solicitado, y en caso de espectaculares verificar que cumpla con el radio de distancia establecido en el Reglamento.

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o verificación: Permiso de anuncio.

### LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptor(a)s y resolutoria(s): Dirección General de Desarrollo Urbano

Domicilio: Priv. Venustiano Carranza 119 Planta Baja Zona Centro C.P. 38000

Teléfono(s): (461) 613.13.62

Correo electrónico: plataformaedesarrollourbano@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

### REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS PRESENCIAL

	OR	CO
1. Presentar solicitud de trámite, en Formato Único de Solicitud de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	✓	NA
2. Escritura de propiedad o contrato de arrendamiento (si el solicitante es persona moral, deberá presentar acta constitutiva de la empresa e identificación del representante legal).	●	1
3. <b>Constancia de Factibilidad de Uso de Suelo</b> vigente.	NA	1
4. Fotografías de donde se va a colocar el anuncio (2 como mínimo).	NA	1
5. Diseño de anuncio, indicando el texto, tipografía, colores y características técnicas del anuncio.	NA	1
6. Croquis a escala en planta y alzado que indique la forma de colocación, área y dimensiones del anuncio con respecto a la parte del inmueble donde se instalará y altura sobre nivel de banqueta y saliente.	NA	1



Gobierno Municipal  
2021 · 2024

**CELAYA**

### PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

## Permiso de Anuncios Fijos y Toldos o Permisos de Anuncios Temporales (Mantas y Pendones) o Permiso de Anuncios Espectaculares

7. Identificación oficial con fotografía. (De no realizar personalmente el trámite, podrá otorgar el poder a una tercera persona mediante el espacio ya destinado en el formato único para trámites) (Si el solicitante es persona moral, deberá presentar acta constitutiva de la empresa e identificación del representante legal). • 1

8. Copia del permiso anterior de anuncio (en caso de ser renovación). NA 1

9. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Registro Estatal de Contribuyentes NA 1

10. Pago de derechos correspondiente. • 1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUES SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA  
TODO DOCUMENTO ENTREGADO PARA EL EXPEDIENTE DEL TRAMITE, SERÁ DIGITALIZADO, DESPUES SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE.  
SI EL O LA SOLICITANTE LE ES VIABLE ENTREGAR SU DOCUMENTACIÓN DE MANERA DIGITAL EN USB O CD, SERÁ DE IGUAL MANERA VÁLIDO.

### REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS EN LA PLATAFORMA DROS MÉXICO

OR DI

1. Ingresar solicitud de trámite, en Formato Único de Solicitud de la Dirección General de Desarrollo Urbano. ✓ 1

2. Escritura de propiedad o contrato de arrendamiento (si el solicitante es persona moral, deberá presentar acta constitutiva de la empresa e identificación del representante legal). NA 1

3. **Constancia de Factibilidad de Uso de Suelo** vigente. NA 1

4. Fotografías de donde se va a colocar el anuncio (2 como mínimo). NA 1

5. Diseño de anuncio, indicando el texto, tipografía, colores y características técnicas del anuncio. NA 1

6. Croquis a escala en planta y alzado que indique la forma de colocación, área y dimensiones del anuncio con respecto a la parte del inmueble donde se instalará y altura sobre nivel de banqueta y saliente. NA 1

7. Identificación oficial con fotografía. (De no realizar personalmente el trámite, podrá otorgar el poder a una tercera persona mediante el espacio ya destinado en el formato único para trámites) (Si el solicitante es persona moral, deberá presentar acta constitutiva de la empresa e identificación del representante legal). NA 1

8. Copia del permiso anterior de anuncio (en caso de ser renovación). NA 1

9. Diseño estructural y memoria de cálculo del anuncio, firmado por el Perito de Obra. NA 1

10. Póliza de seguro de daños a terceros. NA 1

11. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Registro Estatal de Contribuyentes. NA 1

12. Pago de derechos correspondiente. NA 1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUES SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA  
LOS TIPOS DE ARCHIVO QUE ACEPTA LA PLATAFORMA ES EN PDF Y DWG (AUTO CAD).

### CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Cuando el solicitante cumpla con todos los requisitos, pasos a seguir y realice el pago correspondiente, se resolverá positivamente el trámite.

### OBSERVACIONES Y NOTAS

#### COSTOS

I. Por permiso de construcción de uso habitacional	Unidad	Costo
a) Mantas	Por día	\$16.88
b) Pendones	Por día	\$8.44

II. De pared o adosados al piso o en azotea:	Unidad	Costo
a) Espectaculares	Constancia	\$800.21
b) Luminosos, autosoportados o tipo valla	m <sup>2</sup> o fracción	\$211.32
c) Giratorios	m <sup>2</sup> o fracción	\$128.20
d) Electrónicos	m <sup>2</sup> o fracción	\$333.88
e) Toldos y carpas	m <sup>2</sup> o fracción	\$85.94
f) Rotulados	m <sup>2</sup> o por pieza	\$85.94
g) Iluminados	m <sup>2</sup> o fracción	\$85.94

#### NOTAS

El otorgamiento del permiso incluye trabajos de supervisión y revisión del proyecto de ubicación, su contenido y estructura del anuncio.



Gobierno Municipal  
2021 · 2024  
**CELAYA**

#### PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del **Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.**

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Permiso de Anuncios Fijos y Toldos o Permisos de Anuncios Temporales (Mantas y Pendones) o Permiso de Anuncios Espectaculares

## FORMATOS NECESARIOS

[Descargar Aquí](#)

## PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN

[Ver Aquí](#)

## FUNDAMENTO JURÍDICO

[Consultar Registro Municipal de Regulaciones](#)

### Fundamento que da origen al trámite o servicio

Reglamento de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Celaya, Gto., Artículos del 559 al 647, 672 Fracción XV y 763.

### Fundamento de los derechos o aprovechamientos aplicables

Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 29 Fracciones I, II y III.

### Fundamento de los requisitos

Reglamento de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 769.

### Fundamento del tiempo de respuesta, plazo de prevención y cumplimiento

Reglamento de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Celaya, Gto., Artículos 771 y 772.

### Fundamento de la vigencia del trámite o servicio

Reglamento de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 773.

## SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- I. Multa por el equivalente al importe de veinte a diez mil veces la **Unidad de Medida y Actualización diaria**, al momento de cometerse la infracción.
- II. Suspensión total o parcial, temporal o definitiva.
- III. La revocación de los permisos y constancias otorgadas.

*Reglamento de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 829 Fracciones I, II y III.*

## LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Domicilio: Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: [contraloria.denuncias@celaya.gob.mx](mailto:contraloria.denuncias@celaya.gob.mx)

La presente información, inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato.

